

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en seguida, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre del 2020, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. Los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros, son:

- a) Notas de Desglose;
- b) Notas de Memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de Gestión Administrativa.

a) Notas de Desglose:

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

• Efectivo y equivalentes

En este apartado se informa la integración del rubro efectivo y equivalentes en posición del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Efectivo	-	-
Bancos/Tesorería	3,877,706,522	5,255,349,036
Bancos/Dependencias y Otros	10,212,956	11,203,660
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	584,765,210	731,623,348
Fondos con Afectación Específica	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	-
Otros Efectivos y Equivalentes	-	-
Total	4,472,684,688	5,998,176,043

Se presenta un decremento del 25% en el rubro de efectivo y equivalentes derivado principalmente del decremento en la cuenta de Bancos/Tesorería.

El saldo de la cuenta de Bancos/Dependencias y Otros, está constituido por una cuenta en administración correspondiente a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

Asimismo, se informa el tipo, el monto y el plazo de las inversiones temporales menores a tres meses al 31 de diciembre del 2020:

(Pesos)

Inversiones financieras hasta tres meses	Tipo	Monto	Plazo
BVA 446533590 PAGO A PROVEEDORES NOMINA EFECTIV	Inversión	300,304	31 días
BSI 98091033 GEQ	Inversión	1,850,778	31 días
VTR 533913 RESERVA ACTUARIAL	Inversión	378,389,773	31 días
VLE 245453 VALUE CASA DE BOLSA	Inversión	204,224,355	31 días
Total		584,765,210	

- Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir:**

En este apartado se informa la integración del rubro Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Inversiones Financieras de Corto Plazo	-	-
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	45,938,980	8,913
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,563,118	1,693,290
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	3,358,259	5,337,471
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	-	-
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	-	-
Total	50,860,357	7,039,674

El incremento en las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo obedece principalmente a la cuenta por cobrar a la Constructora COSS BU.

El decremento en la cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo se debe principalmente al reconocimiento como gasto de cuentas por cobrar a organismos. Y el saldo que se presenta corresponde a fondos revolventes y gastos a comprobar.

El saldo que se presenta en la cuenta de Ingresos por Recuperar a Corto Plazo se deriva principalmente de registro de la recaudación realizada por la Cadena comercial OXXO la cual se depositará en enero.

Dentro de la cuenta Ingresos por Recuperar a Corto Plazo se integran los montos al 31 de diciembre del 2020 que se encuentren pendientes de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores. Asimismo, se informa los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a cinco ejercicios anteriores y la factibilidad de cobro:

(Pesos)

Contribución pendiente de cobro y de recuperar hasta por cinco ejercicios:	Monto	Factibilidad de cobro
Contribuciones pagadas con cheques sin fondos	1,258,805	70 por ciento
Contribuciones cobradas OXXO y sistema RECAUDANET	2,099,454	100 por ciento
Total	3,358,259	

- Derechos a recibir bienes o servicios:**

En este apartado se informa la integración del rubro Derechos a recibir bienes o servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	42,696,310	147,737,922

El decremento obedece a la depuración de cuentas por cobrar a contratistas por obra pública solicitada por la Dirección de Gasto Social.

- Bienes disponibles para su transformación o consumo (Inventarios)**

Se clasifican como bienes disponibles para su transformación, aquellos que se encuentran dentro de la cuenta de inventarios. En esta nota, se informa el saldo de la cuenta de inventarios al 31 de diciembre del 2020.

Los inventarios y almacenes se encuentran valuados a su costo de adquisición atendiendo a lo que señalan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

(Pesos)

Concepto:	2020	2019
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	62,600	107,121

(Pesos)

Concepto:	2020	2019
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	5,312,885	4,791,563

El incremento se registra esencialmente en los almacenes de conservación y reparación de edificios por un importe de 521,322.

- Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes y Otros Activos Circulantes**

En estos rubros no existe movimiento en sus respectivas cuentas.

- Inversiones Financieras**

En este apartado se informa la integración de Inversiones Financieras a Largo Plazo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)

Concepto:	2020	2019
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	65,566,466	190,408,858
Participaciones y Aportaciones de Capital	26,048,393,212	25,308,243,319
Total	26,113,959,678	25,498,652,177

El saldo que se presenta en Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos atiende al reconocimiento en cuentas de Activo de los Fideicomisos en los cuales el Poder Ejecutivo es Fideicomitente.

El aumento en Participaciones y Aportaciones de Capital obedece principalmente a la actualización de la Participación del Poder Ejecutivo en el Patrimonio de las Entidades Paraestatales.

De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, se informa de estos el monto al 31 de diciembre del 2020:

(Pesos)

Fideicomiso	Monto
Fondo Metropolitano Ciudad de Querétaro	36,208
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Querétaro (FOFAE)	39,082,242
Fideicomiso Promotor de Turismo en el Estado de Querétaro (FIPROTUR)	8,049,272
Fideicomiso Ciudad Industrial Benito Juárez (FIDEQRO)	546,738
Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y Garantía (FIRE2000)	331,577
Fideicomiso Fondo de Diversificación Productiva en la Sierra Gorda	1,197,328
Fideicomiso de Garantía para Proyectos Productivos del Estado de Querétaro (FIGAPPEQ)	16,323,102
Total	65,566,466

Se informa la integración del saldo al 31 de diciembre del 2020 de la cuenta Participaciones y Aportaciones de Capital:

(Pesos)

Concepto	Monto
Centro Sur, S.A. de C.V.	159,989,750
Participación en Paraestatales	25,888,403,462
Total	26,048,393,212

En la cuenta Centro Sur, S.A. de C.V. se refleja la inversión que se tiene actualizada a valor de 2016 con base a los estados financieros dictaminados proporcionados por la Compañía.

Respecto a la Participación en Paraestatales se detalla en el punto 8 de las Notas de Gestión Administrativa.

- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo**

El saldo al 31 de diciembre del 2020 de la cuenta Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo es de 0, derivado de la transmisión de los bienes inmuebles, mediante la figura de dación en pago al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, de cinco predios del Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro.

- **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**

Se informa de manera agrupada por cuenta, el rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, el monto al 31 de diciembre del 2020:

(Pesos)		
Cuenta	2020	2019
Terrenos	2,922,009,089	2,704,381,394
Viviendas	6,250,533	5,930,695
Edificios no Habitacionales	6,957,733,008	7,484,069,636
Infraestructura	354,217,755	620,739,252
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	177,350,545	569,485,371
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	-	-
Otros Bienes Inmuebles	-	16,674,992
Total	10,417,560,930	11,401,281,340

El incremento en la cuenta de Terrenos obedece principalmente a la revaluación catastral de 260 inmuebles así como a reclasificación de bienes que se tenían registrados en las cuentas de Bienes en Comodato.

Destacando los siguientes bienes inmuebles:

- Municipio de Querétaro, revalúo de lote terreno por un importe de 80,222,589.
- Municipio del Marqués, revalúo de reserva territorial por un importe de 36,686,201.
- Municipio de Corregidora, revalúo de lote terreno por un importe de 20,535,950.
- Municipio de Querétaro, revalúo de lote terreno por un importe de 18,287,555.
- Municipio del Marqués, revalúo de reserva territorial por un importe de 17,015,339.
- Municipio de Querétaro, revalúo de lote terreno por un importe de 16,900,560.
- Municipio de Tequisquiapan, revalúo de lote terreno por un importe de 14,019,502.

El incremento en la cuenta de Viviendas corresponde principalmente a la revaluación catastral entre los que destaca:

- Municipio de Corregidora, Casa Habitación ubicada en Morelos esquina 5 de mayo, por un importe de 65,945.
- Municipio de Querétaro, Casa Habitación ubicada calle 21, número 914, Lomas de Casa Blanca, por un importe de 64,408.
- Municipio de Querétaro, Casa Habitación ubicada en calle Henequen, número 332, Cerrito Colorado, por un importe de 63,630.
- Municipio de Corregidora, Casa Habitación ubicada en José María Morelos 264, por un importe de 48,458.

El Decremento en la cuenta de Edificios no Habitacionales, obedece a la reclasificación de inmuebles en los que destacan:

- Municipio de Querétaro, reclasificación del Centro de Congresos por un importe de 610,916,560.

El decremento en la cuenta de Infraestructura, se debe principalmente reclasificación de bienes que se tenían registrados en las cuentas de Otros Bienes Inmuebles en los que destacan:

- Municipio de Corregidora, revalúo de Planta tratadora de Aguas Residuales por un importe de 339,909,269.

Dentro de la cuenta Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público el decremento obedece a la depuración de aquellas obras que fueron culminadas y se registraron dentro del gasto.

Por otro lado, en lo que concierne a las Construcciones en Proceso en Bienes Propios destaca la depuración realizada al cierre del ejercicio.

El decremento en el concepto de Otros Bienes Inmuebles, se debe principalmente a la reclasificación de inmuebles a la cuenta de infraestructura en los que destacan:

- Municipio del Marqués, reclasificación de Banco de Tepetate por un importe de 21,812,569.

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes inmuebles, el monto al 31 de diciembre del 2020 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

Cuenta de bienes inmuebles	Monto de depreciación del ejercicio	Monto de depreciación acumulada	Método de depreciación	Tasa aplicada	Criterio de aplicación	Características significativas del estado en que encuentren	
						Aptos para su uso	No Aptos o Inservibles
Viviendas	11,407	52,282	Lineal	2% anual	Emitido por CONAC	8	
Edificios no habitacionales	458,076	2,950,065	Lineal	3.3% anual	Emitido por CONAC	1,185	
Total	469,483	3,002,346					

Se informa de manera agrupada por cuenta, el rubro de Bienes Muebles, el monto al 31 de diciembre del 2020:

(Pesos)

Cuenta	2020	2019
Mobiliario y Equipo de Administración	741,575,289	681,618,739
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	89,216,101	88,398,475
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	25,995,449	25,717,522
Vehículos y Equipo de Transporte	1,226,294,980	1,228,110,037
Equipo de Defensa y Seguridad	89,599,060	76,200,381
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	516,296,265	527,040,059
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	31,826,588	31,777,717
Activos Biológicos	924,000	924,000
Total	2,721,727,733	2,659,786,929

El rubro de Bienes Muebles, presenta un incremento del 2% derivado principalmente por bienes adquiridos de Mobiliario y Equipo de Administración seguido de Equipo de Defensa y Seguridad.

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes muebles, el monto al 31 de diciembre del 2020 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

Cuenta de bienes muebles	Monto de depreciación del ejercicio	Monto de depreciación acumulada	Método de depreciación	Tasa aplicada	Criterio de aplicación	Características significativas del estado en que encuentren	
						Aptos para su uso	No Aptos o Inservibles
Mobiliario y equipo de administración	89,321,720	288,691,234	Lineal	10 y 33.3 % anual	Emitido por CONAC	68,392	9,565
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	7,490,092	39,367,381	Lineal	20 y 33.3 % anual	Emitido por CONAC	4,996	511
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	3,319,971	10,556,990	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	642	132
Equipo de transporte	93,476,852	531,121,366	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	5,975	381
Equipo de defensa y seguridad	9,043,244	35,433,760	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	5,803	153
Maquinaria, otros equipos y herramientas	34,659,481	112,706,767	Lineal	10% anual	Emitido por CONAC	12,731	1952
Total	237,311,361	1,017,877,498					

La depreciación acumulada que se presenta en el estado de actividades al 31 de diciembre del 2020 es de 253,815,284.

Se informa de manera agrupada por cuenta el rubro de Activos Intangibles, el monto al 31 de diciembre del 2020:

(Pesos)

Cuenta	2020	2019
Software	65,289,778	64,663,601
Patentes, Marcas y Derechos	125,662	125,662
Licencias	154,697,509	144,455,811
Otros Activos Intangibles	11,020	-
Total	220,123,970	209,245,074

El incremento en el saldo en el rubro Activos Intangibles, corresponde a la adquisición de Licencias principalmente por la Secretaría De Desarrollo Urbano y Obras Públicas seguido de la Secretaría de Gobierno.

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto al 31 de diciembre del 2020 de la amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados:

(Pesos)

Cuenta de activos intangibles	Amortización acumulada del ejercicio	Amortización acumulada	Tasa aplicada	Método aplicado
Software	6,020,170	33,029,835	25% anual	Lineal
Patentes, marcas y derechos	5,396	34,810	10% anual	Lineal
Licencias	14,746,072	90,872,453	20% anual	Lineal
Total	20,771,638	123,937,097		

La depreciación acumulada que se presenta en el estado de actividades al 31 de diciembre del 2020 es de 20,919,060.

Se informa el saldo de la cuenta Deterioro Acumulado de Activos Biológicos al 31 de diciembre del 2020, es de 317,121.

- Estimaciones y deterioros**

Se informa que al cierre del mes de diciembre del 2020, el saldo del rubro Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes es de 0.

- Otros Activos no Circulantes**

Se informa de manera agrupada por cuenta, el rubro de Otros Activos no Circulantes el monto al 31 de Diciembre del 2020:

(Pesos)

Cuenta	2020	2019
Bienes Inmuebles en Comodato	20,864,417,588.47	16,104,188,340.28
Total	20,864,417,588.47	16,104,188,340.28

El incremento en el concepto de Otros Bienes Inmuebles (bienes en comodato) se debe principalmente al revalúo y la reclasificación de bienes que anteriormente se tenían registrados en la cuenta Edificios no Habitacionales solicitada por la Dirección de Control Patrimonial.

Destacando los siguientes bienes inmuebles:

- Municipio del Marqués, revalúo de Aeropuerto Intercontinental por un importe de 1,283,264,361
- Municipio de Querétaro, reclasificación del Centro de Congresos por un importe de 610,916,560.
- Municipio de Querétaro, reclasificación de la Fiscalía General del Estado por un importe de 601,829,207.
- Municipio de Querétaro, revalúo del Estadio Municipal por un importe de 459,314,552.
- Municipio de Corregidora, revalúo de Planta tratadora de Aguas Residuales por un importe de 339,909,269.
- Municipio de Querétaro, revalúo del Centro Educativo "Manuel Gómez Morín" por un importe de 278,688,712.

Pasivo¹

Se informa de manera agrupada por cuenta el monto al 31 de diciembre del 2020 del rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

(Pesos)

Cuenta	2020	2019
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	-	-
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	143,008	3,019,230
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	-	-
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	142,530,897	61,315,842
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	3,849	-
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	18,242,888	782,996
Total	160,920,642	65,118,067

Dentro de la cuenta Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo destacan el incremento en Retenciones de Impuestos por Pagar a Corto Plazo por concepto de ISR Sueldos y Salarios y Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo por concepto IMSS cuota Patronal.

En lo que respecta a las Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo destaca la cancelación de devoluciones tramitadas por la Procuraduría Fiscal que eran improcedentes.

¹ Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa.

El incremento en la cuenta de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo es derivado principalmente de reintegros de capital de recursos federales.

Se presenta la integración de la cuenta Proveedores por Pagar a Corto Plazo:

(Pesos)

Cuenta	Monto
Cheques pagados y no cobrados	84,172
Venta de libros Secretaría de la Cultura	58,836
Total	143,008

Se informa dentro del pasivo circulante la obligación de pago para los siguientes doce meses de la deuda pública según el calendario de pagos con BBVA Bancomer por un importe de 92,349,380.

Se informa de manera agrupada el monto al 31 de diciembre del 2020 de los recursos localizados en fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo:

(Pesos)

Cuenta	2020	2019	Naturaleza
Fondos en Garantía a Corto Plazo	11,462,414	14,076,301	Fianzas y depósitos en garantía
Fondos en Administración a Corto Plazo	-	-	Programa de asentamientos humanos
Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	3,130,045	2,949,162	Sanciones y retenciones de obra pública
Total	14,592,459	17,025,463	

Fondos en Garantía a Corto Plazo presenta un decremento derivado principalmente de la depuración de la cuenta Depósitos en Garantía.

Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo presentan un incremento derivado principalmente de Sanciones Obra Pública, así como por las incapacidades IMSS a diversos organismos.

Se informa de manera agrupada el monto del rubro Otros Pasivos a Corto Plazo al 31 de diciembre del 2020:

(Pesos)

Cuenta	2020	2019
Ingresos por Clasificar	442,673	135,837
Recaudación por Participar	46,818,665	45,569,827
Total	47,261,338	45,705,665

El incremento en la cuenta Ingresos por Clasificar se debe principalmente a las líneas de captura duplicadas de pago de tenencia, impuesto sobre nómina y de pago de derechos vehiculares.

En la cuenta de Recaudación por Participar presenta un incremento derivado principalmente de ISR Notarios.

Se informa del rubro Deuda Pública a Largo Plazo, el monto al 31 de diciembre del 2020.

Cuenta	2020	2019
Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	72,422,769	166,420,180

Se informa que la deuda contratada con BBVA prevé su amortización completa para el mes de agosto de 2022 estando garantizada a través de un fideicomiso de administración y pago fondeado con participaciones federales. Destacan prepagos realizados dejando un saldo pendiente de pago por 72,422,769.

Se informa el saldo del rubro Provisiones a Largo Plazo al 31 de diciembre del 2020:

(Pesos)

Cuenta	2020	2019
Provisión para Pensiones a Largo Plazo	158,189,478	158,189,478

El saldo que se presenta corresponde a reserva actuarial del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Así mismo, en las Notas de Gestión Administrativa se revela el estudio actuarial de pensiones (formato CONAC) que está obligado a realizar el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro en cumplimiento del artículo 5 fracción V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

II) Notas al Estado de Actividades

• Ingresos de gestión

De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informa los montos totales al 31 de diciembre del 2020:

(Pesos)		
Cuenta de ingresos:	2020	2019
Impuestos	2,747,999,288	2,852,445,392
Impuestos Sobre los Ingresos	27,077,214	37,838,393
Impuestos Sobre el Patrimonio	317,789,853	346,831,205
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	113,810,948	146,329,420
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	2,253,037,521	2,279,239,893
Accesorios de Impuestos	36,176,584	41,814,652
Otros Impuestos	107,168	391,829
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	1,279,979,064	1,515,341,379
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	3,982,397	28,707,977
Derechos por Prestación de Servicios	1,257,884,699	1,458,940,598
Accesorios de Derechos	18,111,968	27,692,803
Productos de Tipo Corriente	388,276,128	603,169,046
Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	388,276,128	603,169,046
Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	-	-
Aprovechamientos de Tipo Corriente	151,067,937	200,501,738
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-
Multas	120,753,074	149,731,914
Indemnizaciones	1,055,615	1,473,461
Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	2,779,546	-
Otros Aprovechamientos	26,479,702	49,296,363
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	-	-
Ingresos de Gestión	4,567,322,417	5,171,457,555

Los ingresos de gestión reflejan un decremento del 12% derivado principalmente de la disminución en la recaudación por concepto de Derechos y Productos.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

De las cuentas de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, se informa los montos totales al 31 de diciembre del 2020:

(Pesos)		
Cuenta de ingresos:	2020	2019
Participaciones	15,272,957,067	14,809,056,392
Aportaciones	12,643,507,565	12,123,461,775
Convenios	3,474,327,501	4,095,781,812
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	1,738,650,911	1,600,368,960
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-
Total	33,129,443,043	32,628,668,939

Las participaciones reflejan un incremento del 3%, derivado principalmente del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.

La cuenta de Aportaciones, presenta un incremento derivado principalmente del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) y Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).

Los Convenios reflejan una decremento del 15% principalmente en Convenios del Ramo 9, Ramo 11 y Ramo 23.

En lo que respecta a Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, presenta un incremento del 9% derivado principalmente del ISR e IVA Fiscalización Autoliquidado.

- Otros Ingresos y Beneficios**

De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informan los montos totales al 31 de diciembre del 2020:

(Pesos)		
Cuenta de ingresos:	2020	2019
Ingresos Financieros	-	-
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,680,307,770	2,397,201,718
Total	1,680,307,770	2,397,201,718

En este rubro se presenta la cantidad de 1,680,307,770 correspondiente al reconocimiento de los ingresos contables no presupuestales de Fideicomisos, ganancia de la venta de un terreno, Ingresos por concepto de donación de productos de limpieza y desinfección y la Participación de la Hacienda Pública que tiene el Poder Ejecutivo en las Entidades Paraestatales.

Gastos y otras pérdidas

Del género de Gastos y otras pérdidas se informan los grupos de Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias; e Inversión Pública, los montos totales al 31 de diciembre del 2020:

(Pesos)		
Cuenta	2020	2019
Gastos de Funcionamiento	3,690,739,612	3,638,959,638
Servicios Personales	2,310,479,943	2,122,220,188
Materiales y Suministros	205,972,317	235,544,378
Servicios Generales	1,174,287,352	1,281,195,072
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	24,702,959,595	22,479,196,989
Participaciones y Aportaciones	9,755,737,597	9,763,311,367
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	13,613,338	38,039,194
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,415,262,643	1,754,328,693
Inversión Pública	657,909,653	963,028,796
Gastos y Otras Pérdidas	40,236,222,439	38,636,864,677

El incremento del 4% que se refleja en el total del gasto, obedece principalmente al incremento en el grupo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, el cual incremento en 2,223,762,606, en el que destaca el aumento por concepto de Transferencias al Resto del Sector Público y Ayudas Sociales.

El incremento en Transferencias al Resto del Sector Público es derivado principalmente del incremento de transferencias por Obras y Acciones a SESEQ por 839,947,640 para hacer frente a la COVID-19, por otra parte el aumento en Ayudas Sociales es derivado principalmente de ayudas sociales a sujetos vulnerables o en riesgo por parte de Obras y Acciones de la Secretaría de Desarrollo Social.

Se explican aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos al 31 de diciembre del 2020:

(Pesos)

Monto total de gastos	40,236,222,439
------------------------------	----------------

Cuenta	Monto individual	Porcentaje del total del gasto
Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	18,465,881,283	46%

- Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**

Se informa el monto de la cuenta Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias por 1,415,262,643 al 31 de diciembre del 2020.

(Pesos)

Cuenta	Monto
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	276,745,296
Disminución de Inventarios	63,570
Otros Gastos	1,138,453,777
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,415,262,643

En este grupo se presenta la cantidad de 1,415,262,643 correspondiente a los egresos contables no presupuestales por el reconocimiento de Fideicomisos, egresos por concepto de donación de productos de limpieza y desinfección y la Participación de la Hacienda Pública que tiene el Poder Ejecutivo en las Entidades Paraestatales.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones a la Hacienda Pública contribuida al 31 de diciembre del 2020:

(Pesos)

CUENTA	MONTO
Aportaciones	-309,413,450
Bienes Inmuebles e Infraestructura	-216,846,808
Altas y bajas del ejercicio	-216,846,808
Bienes Muebles	- 91,802,169
Altas y bajas del ejercicio	-91,802,169
Bienes Intangibles	-764,472
Altas y bajas del ejercicio	-764,472
Transferencias de capital en dinero o en especie	-
Altas y bajas del ejercicio	-
Donaciones	158,354
Altas y bajas del ejercicio	158,354

Dentro de la cuenta de Bienes Inmuebles e Infraestructura, destaca la desincorporación de escuelas ubicadas en Lote B y Lote C, Fracción 9 Ex Hacienda Montenegro, El Jofre Santa Rosa Jáuregui en Querétaro por 179,141,939, así como del Parque Tecnológico Querétaro en Pedro Escobedo por 22,968,404 y lote de terreno ubicado en Querétaro por 11,077,373.

En lo que respecta a la cuenta de Bienes Muebles, destaca el decremento primordialmente por las bajas contables ocasionadas por Vehículos y Equipo de Transporte por 49,079,976, Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Radiocomunicaciones por 14,328,155 y Otros Equipos de Transportes por 12,522,278.

El decremento en la cuenta de intangibles corresponde a la baja de software y licencias solicitadas por la Dirección de Control Patrimonial por un importe de 764,471.

El incremento de donaciones corresponde a los bienes recibidos por la Secretaría de la Juventud por concepto de IMac Apple por un monto de 142,356 y de 2 laptops por un importe de 15,998.

Se informa de manera agrupada el monto al 31 de diciembre del 2020 así como la procedencia de los recursos que modifican a la Hacienda Pública generada:

(Pesos)

Cuenta	Monto
Resultado del ejercicio	-859,149,208
Resultados de ejercicios anteriores	1,560,463,535
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) 2019	1,560,463,535
Revalúos	4,391,788,680
Revalúo de Bienes Inmuebles	4,391,788,680
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	-617,361,088
Movimientos del periodo	-617,361,088

El incremento dentro del rubro de Revalúos obedece a la actualización del valor catastral de 1,154 inmuebles.

Sobre el rubro de Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores, el saldo que se presenta es originado principalmente por la depuración de Obras en Proceso, los reintegros realizados a la Tesorería de la Federación de Recursos Federales y los realizados a GEQ, que no fueron vinculados a compromisos formales de pago del ejercicio anterior.

Notas al Estado de Flujos de Efectivo

- **Efectivo y equivalentes**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)

Cuenta	2020	2019
Efectivo en Bancos – Tesorería	-	-
Efectivo en Bancos – Dependencias	3,877,706,522	5,255,349,036
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	10,212,956	11,203,660
Fondos con afectación específica	584,765,210	731,623,348
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	-	-
Otros Efectivos y Equivalentes	-	-
Total de Efectivo y Equivalentes	4,472,684,688	5,998,176,043

A continuación, se expone la conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

(Pesos)

	2020	2019
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	-2,274,411,852	-193,865,158
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	1,879,741,345	2,193,246,669
Depreciación	-276,745,296	-256,932,058
Amortización	-81,201,738	-267,329,434
Incrementos en las provisiones	-	-
Incremento en inversiones producido por revaluación	-	-
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	-	-
Incremento en activo circulante	-	-
Incremento en la hacienda pública	2,353,744,039	2,780,731,873
Partidas extraordinarias	-1,796,363,430	-2,460,425,430
Otros ingresos y beneficios	1,680,307,770	2,397,201,718
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	-394,670,507	1,999,381,511

IV) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:

(Pesos)

A. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables:

1.Total de Ingresos Presupuestarios		37,718,862,340
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		1,680,307,770
2.1 Ingresos Financieros	-	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	-	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	-	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,680,307,770	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	-	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		22,096,879
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	22,096,879	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	-	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	-	
4. Total de Ingresos Contables		39,377,073,231

B. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:

1. Total de Egresos Presupuestarios		39,280,885,442
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		463,727,764
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	
2.2 Materiales y Suministros	4,020,862	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	41,313,815	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,585,396	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	290,627	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	87,936,406	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	12,438,857	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	33,149,373	
2.9 Activos Biológicos	-	
2.10 Bienes Inmuebles	-	
2.11 Activos Intangibles	11,831,130	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	111,750,661	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	-	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	-	
2.15 Compra de Títulos y Valores	-	
2.16 Concesión de Préstamos	-	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	77,799,855	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	81,201,738	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	409,044	
3. Más Gasto Contables No Presupuestarios		1,419,064,761
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	276,745,296	
3.2 Provisiones		
3.3 Disminución de Inventarios	63,570	
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
3.6 Otros Gastos	1,138,453,777	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	3,802,117	
4. Total de Gastos Contables		40,236,222,439

b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden):

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable; sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Se informa, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestarias, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

- **Cuentas de orden contables**

- c. **Avales y garantías:**

(Pesos)

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Avales Autorizados	Aval deuda CEA	72,395,079	TIE + 1.70	23/10/2027
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	Contrato BANOBRAS	65,842,628	TIE + 2.77	01/09/2035

Representa un importe de hasta 72,395,079 por concepto de contraprestación de servicio del Acueducto II, por el ejercicio fiscal siguiente.

Contrato de crédito para cubrir al Desarrollador Inmobiliario una determinada cantidad de dinero como contraprestación para el caso de que los edificios construidos por este último en el Parque Aeroespacial de Querétaro dejen de generar rentas por no tener arrendatario, siempre que no sea por causa imputable al Desarrollador Inmobiliario, con la finalidad de que este último recupere parcialmente la inversión realizada por la construcción de inmuebles en terrenos del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, cuyas edificaciones pasarán a ser propiedad de este último, como propietario de los terrenos.

Atendiendo los lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos a que hace referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental:

(Pesos)

- **Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos:**

	TIPO	MONTO
Bienes Arqueológicos	Arqueológico	1
Bienes Artísticos Muebles	Artístico	293
Bienes Artísticos Inmuebles	Artístico	18
Bienes Históricos Muebles	Mueble	58
Bienes Históricos Inmuebles	Inmuebles	43
Bienes Históricos Documentos y Expedientes	Documentos	2,213

Los bienes artísticos muebles; bienes históricos muebles; y los bienes históricos, documentos y expedientes, de conformidad a los Lineamientos para el Registro Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos Bajo Custodia de los Entes Públicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se registran en cuentas de orden al valor de la unidad monetaria (un peso).

Los bienes históricos inmuebles se encuentran registrados a valor catastral.

- **Cuentas de orden presupuestario**

Se informa el avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias al 31 de diciembre del 2020:

(Pesos)

A. Ingresos:

	Monto
Ley de Ingresos Estimada	37,066,774,506
Ley de Ingresos por Ejecutar	0
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	652,087,834
Ley de Ingresos Devengada	-
Ley de Ingresos Recaudada	-37,718,862,340
Total	-

B. Egresos:

	Monto
Presupuesto de Egresos Aprobado	-40,685,498,582
Presupuesto de Egresos por Ejercer	2,056,700,974
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-652,087,834
Presupuesto de Egresos Comprometido	-
Presupuesto de Egresos Devengado	131,526,948
Presupuesto de Egresos Ejercido	-
Presupuesto de Egresos Pagado	39,149,358,494
Total	-

Se informa del monto al 31 de diciembre del 2020 de las cuentas de cierre presupuestario:

	Monto
Déficit Financiero	1,562,023,102

Se informa los ahorros presupuestarios acumulados y disponibles, con los cuales cerró el ejercicio presupuestario inmediato anterior es de 5,478,340,386.

c) Notas de Gestión Administrativa:

- **Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, entre ellos está la H. Legislatura del Estado de Querétaro, así como la ciudadanía en general que demanda información sobre la situación contable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre del 2020, y que se consideraron en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera del período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

- **Panorama económico y financiero**

Según el último informe trimestral del Banco de México (BANXICO) correspondiente al tercer trimestre de 2020 (3T-2020) emitido el pasado 25 de noviembre de 2020, señala de manera general que el Entorno Económico y Financiero es el siguiente:

- La pandemia del COVID-19 implicó choques que afectaron a todos los países de manera generalizada, con repercusiones en la actividad económica, la inflación y las condiciones financieras globales.
- Después de una severa contracción en el segundo trimestre, en el tercero comenzó una recuperación, principalmente ante la reapertura de diversas actividades productivas. No obstante, se menciona que persistirá una elevada incertidumbre sobre el ritmo de la recuperación en los próximos trimestres.
- Este contexto presenta retos significativos para la recuperación de la economía mexicana, el mercado laboral y para el sistema financiero.
- El Banco de México ha buscado conducir la política monetaria para propiciar un ajuste ordenado de los mercados nacionales y la economía en su conjunto, y así mantener el poder adquisitivo de la moneda nacional.

En el tema de las condiciones externas se informa por parte de BANXICO que la actividad económica mundial se ha ido recuperando, de manera heterogénea entre países y su ritmo se ha ido moderado desde julio. No obstante, aún no se alcanzan los niveles previos a la pandemia y persisten riesgos. A pesar de la recuperación se sigue anticipando una fuerte contracción del PIB para 2020 y una recuperación gradual en 2021. Dichas previsiones están sujetas a un alto grado de incertidumbre. En las economías avanzadas, las inflaciones general y subyacente permanecieron en niveles bajos e inferiores a los objetivos de sus respectivos bancos centrales, si bien repuntaron los precios de la energía y algunas mercancías. Los principales bancos centrales de economías avanzadas han anunciado que mantendrán tasas de interés en niveles históricamente bajos y que utilizarán sus balances para propiciar un aumento sostenido de la demanda y la inflación. Después de los niveles mínimos observados en marzo y abril, los precios internacionales de materias primas han aumentado. En los últimos meses los mercados financieros internacionales mostraron un comportamiento positivo, impulsado por la gradual recuperación de la actividad económica mundial y los estímulos monetarios, fiscales y financieros implementados en las economías sistémicamente importantes. En los últimos meses las economías emergentes registraron entradas netas de capital, principalmente en activos de renta fija. El ajuste de los mercados cambiarios en diferentes economías emergentes ha sido heterogéneo y con episodios de volatilidad.

Con respecto a la evolución de la Economía Mexicana, BANXICO informó que en el 3T-2020 después de una fuerte contracción del PIB en el 2T-2020, la economía mostró una recuperación en el 3T-2020, impulsada por la reapertura de actividades y por el repunte de la demanda externa, si bien permanece por debajo de los niveles previos a la emergencia sanitaria. La contracción económica en abril y mayo fue súbita, profunda y sincronizada entre los distintos sectores de actividad. La reapertura de actividades y el impulso de la demanda externa han propiciado desde junio una recuperación parcial y heterogénea. En el 3T-2020 la actividad industrial mostró cierta mejoría. En julio y agosto los servicios crecieron a un ritmo moderado y heterogéneo entre subsectores. En ambos casos los niveles de actividad se ubican por debajo de los niveles anteriores a la pandemia. El consumo privado ha mostrado una mejora a partir de junio, la cual se ha moderado en los últimos meses. La inversión fija bruta presentó cierta reactivación de junio a agosto. Los rubros de maquinaria y equipo y de construcción continuaron recuperándose, si bien permanecen significativamente por debajo de su nivel previo a la pandemia y enfrenta retos de corto y mediano plazo. En la etapa inicial de las afectaciones por la pandemia el comercio exterior de bienes se contrajo significativamente, a partir de junio la reapertura y la reactivación de la demanda externa propició la recuperación de las exportaciones, especialmente en el sector automotriz. La mayor recuperación de las exportaciones respecto de las importaciones en el 3T-2020 condujo a que el superávit comercial de mercancías se ubicara en máximos históricos, lo que impulsó a la cuenta corriente en su conjunto a un superávit considerable en el 3T-2020 (17.5mmd). Entre julio–octubre diversos indicadores del mercado laboral mostraron mejoría, luego del significativo deterioro ocasionado por la pandemia. Después de la importante ampliación de la holgura en el 2T-2020 esta se revirtió parcialmente en el 3T-2020 y aún se mantiene en niveles históricamente amplios.

BANXICO menciona en su informe que el comportamiento de la inflación sigue siendo influida por los efectos de la pandemia, después de registrar 2.15% en abril aumentó a 4.09% en octubre y en la 1Q-Noviembre disminuyó a 3.43%, reflejando menores precios de los energéticos, menores presiones en las frutas y verduras y los efectos de las ofertas de “El Buen Fin”, para cerrar en el 2020 en un 3.15%. La inflación subyacente pasó de 3.5% en abril a 3.98% en octubre, con una recomposición a su interior con presiones al alza en los precios de las mercancías, que superaron las presiones a la baja en los precios de los servicios. En la 1Q-Noviembre las mercancías no alimenticias redujeron significativamente su variación anual. Los componentes de la inflación subyacente han resentido los choques ocasionados por la pandemia. En la 1Q-Noviembre se redujo la inflación subyacente, reflejando la mayor extensión e intensidad de las ofertas de “El Buen Fin”, su persistencia se identificó con mayor claridad en los próximos meses para cerrar en el 2020 en un 3.80%. Los precios de los energéticos han influido significativamente a la inflación no subyacente, que pasó de -1.96% en abril a 4.42% en octubre y disminuyó nuevamente a 2.67% en la 1Q-Noviembre, cerrando el 2020 en un 1.18%.

En la conducción de la Política Monetaria, el Banco de México en el periodo que cubre este Informe, su Junta redujo la tasa de referencia en 75 puntos base. El 12 de noviembre dicha tasa se mantuvo en 4.25%. Esta pausa brinda el espacio necesario para confirmar una trayectoria convergente de la inflación a la meta. En relación con las expectativas de inflación destaca que, entre junio y octubre, aquellas de corto plazo registraron aumentos, mientras que las de mediano y largo plazos permanecieron estables. Durante la mayoría del 3T-2020, y en noviembre, los mercados financieros nacionales presentaron en lo general un comportamiento positivo asociado a la mejoría en las condiciones financieras internacionales, con algunos episodios de volatilidad acotada. Las tasas de interés de corto y mediano plazos disminuyeron, reflejando en parte las acciones de política monetaria del Banco de México, mientras que las de largo plazo se ubican en niveles inferiores a los registrados antes de la pandemia. Ante los choques derivados de la pandemia, la política monetaria ha buscado contribuir a un ajuste ordenado en los mercados nacionales y en particular en un ajuste a la baja en toda la curva de rendimientos en México.

Las previsiones para la Actividad Económica por parte de BANXICO que menciona en su informe son:

- Dada la mayor información que se tiene sobre el impacto adverso inicial y la fase de recuperación, en esta edición presenta un escenario central, es decir, supone una recuperación gradual, a un ritmo moderado, a lo largo del horizonte de pronóstico, convergiendo a un crecimiento inercial hacia 2022.
- Persiste un alto grado de incertidumbre sobre la evolución futura de la actividad, tanto nacional, como global, esto se refleja en la amplitud del intervalo de crecimiento.

Los Riesgos para el Crecimiento BANXICO considera que para el escenario central están sesgados a la baja si:

- Se prolongan las medidas de distanciamiento social o se retomen medidas más estrictas.
- Episodios adicionales de volatilidad en los mercados financieros internacionales.
- Que las medidas de apoyo a nivel nacional o internacional, sean insuficientes.
- Que las secuelas causadas por la pandemia sobre la economía sean más permanentes.
- Que se observen reducciones en la calificación de la deuda soberana y la de Pemex.
- Que persista el entorno de incertidumbre interna que ha afectado a la inversión.

Y al alza:

- Que la pandemia se disipe en el corto plazo, como resultado de nuevos tratamientos o de la introducción de una vacuna efectiva.
- Que los estímulos que se han otorgado sean efectivos para contrarrestar las secuelas de la pandemia y apoyar la recuperación de la economía global.
- Que la reciente entrada en vigor del T-MEC propicie una inversión mayor a la esperada.

Las previsiones para la Inflación que BANXICO señala en su informe que:

- La pandemia y sus efectos sobre la actividad económica continúan generando incertidumbre sobre la trayectoria de la inflación.
- A partir del escenario central para la actividad económica, se presenta un escenario central para la inflación.
- También presenta el pronóstico de inflación en su variación trimestral ajustada por estacionalidad.
- La previsión para la Inflación General en el corto plazo se ajusta a la baja respecto al escenario anterior por su comportamiento observado; y posteriormente presenta trayectorias ligeramente más elevadas para la subyacente y la no subyacente. Se continúa esperando que en el horizonte de pronóstico de 12 a 24 meses la inflación general se ubique alrededor de 3%.

Los Riesgos para el Escenario de Inflación en el Horizonte de Pronóstico BANXICO señala en su informe que el balance de riesgos alrededor de la trayectoria esperada para la inflación es incierto, por lo que se considera a la baja si:

- Un efecto mayor al esperado por la brecha negativa del producto, menor demanda de bienes y servicios por medidas adicionales de distanciamiento, o que ante la debilidad de la demanda, las reducciones de precios durante “El Buen Fin” sean más persistentes.
- Menores presiones inflacionarias globales.
- Que el tipo de cambio se aprecie.
- Que los precios de los energéticos se ubiquen por debajo de lo previsto.
- Que por la holgura en la economía las revisiones salariales no presionen a los precios.

Al alza si:

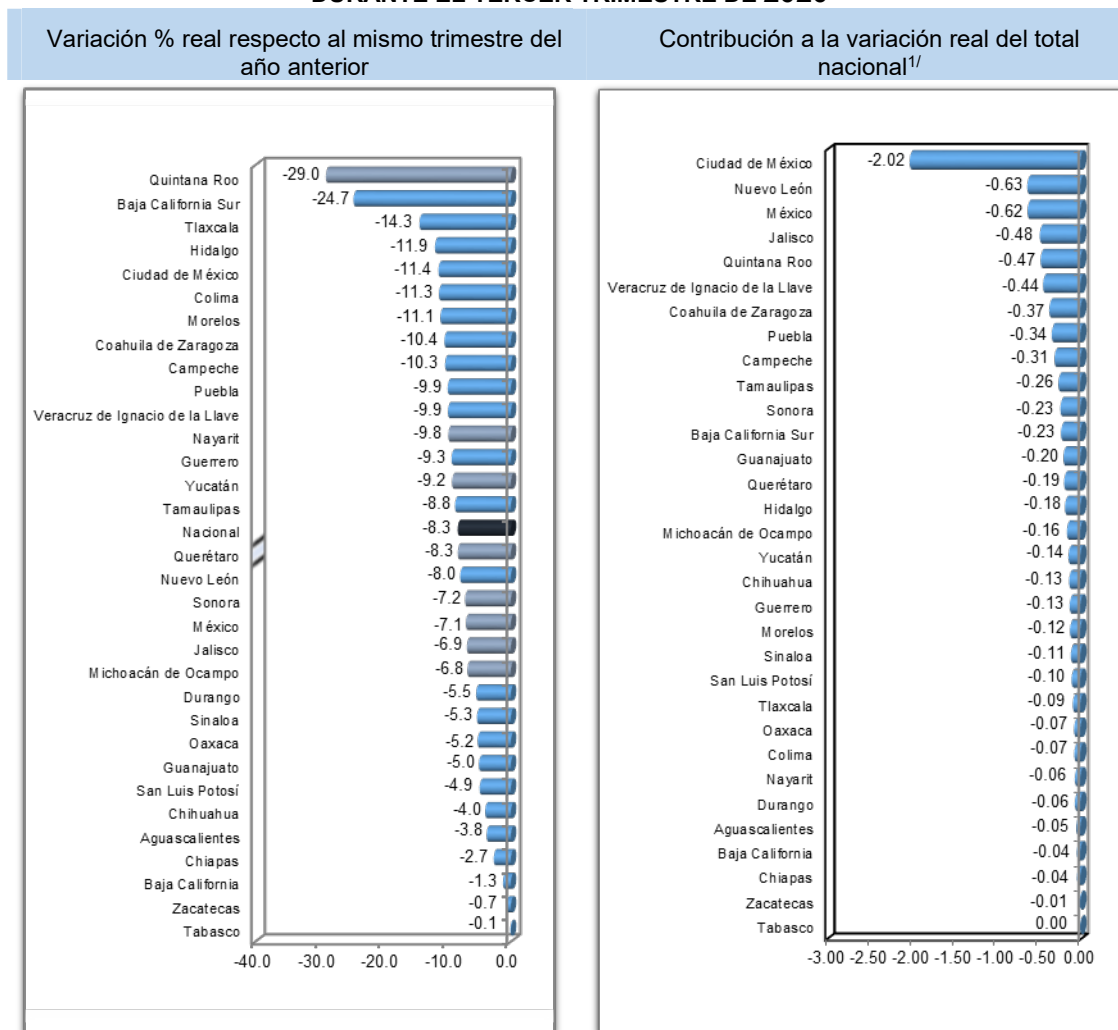
- Persistencia de la inflación subyacente en niveles elevados.
- Episodios de depreciación cambiaria.
- Aumento en la demanda relativa por ciertos bienes en el contexto de la contingencia sanitaria.
- Que los precios de los energéticos se sitúen en niveles mayores a los anticipados.
- Presiones de costos que, a pesar de la holgura, presionen los precios al consumidor.

Por último BANXICO emite en su informe las siguientes Consideraciones Finales:

- La Junta de Gobierno tomará las acciones que considere necesarias con base en la información adicional, a fin de que la tasa de referencia sea congruente con la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta en el plazo en el que opera la política monetaria.
- La conducción de la política monetaria dependerá de la evolución de los factores que inciden en la inflación general y subyacente, en sus trayectorias previstas en el horizonte de pronóstico y en sus expectativas.
- Perseverar en fortalecer los fundamentos macroeconómicos y adoptar las acciones necesarias en los ámbitos monetario y fiscal, contribuirá a un mejor ajuste de los mercados financieros nacionales y de la economía en su conjunto.
- Es necesario contribuir a que la economía se ajuste con orden y así contribuir a la reactivación de la actividad productiva y del empleo, permitiendo la flexibilidad en la asignación de recursos, procurando un buen funcionamiento microeconómico y atendiendo los problemas institucionales y estructurales.

Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal

**INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL (ITAEE)
DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 2020**



^{1/} Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el indicador total. Fuente: INEGI.

Como es conocido, el mundo está enfrentando un problema muy serio de sanidad que inicio en China y se ha expandido a todo el mundo. Lo que ha ocasionado efectos negativos de magnitudes no imaginadas en la economía mundial y ha originado medidas para evitar la propagación establecidas por los Gobiernos de cada país una vez que el COVID-19 ha sido declarado como Pandemia.

Como resultado de las restricciones de actividades impuestas por las autoridades, algunas entidades podrían experimentar cambios significativos en las demandas de los consumidores y en su comportamiento, situación que hace prevenir escenarios futuros que pueden incrementar los riesgos operativos y financieros de la Entidad, y consecuentemente, en la operación y en los resultados de la misma.

Impacto en los estados financieros

No obstante que la propagación de la Pandemia durante los primeros meses de 2020 ocasionó acontecimientos disruptivos durante 2020, la Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, la Entidad continuará ofreciendo los servicios a la ciudadanía del Gobierno del Estado de Querétaro, aunado a que la preparación de los estados financieros del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro se apegan al postulado básico de contabilidad gubernamental de “Existencia Permanente”, que menciona que la actividad de la Entidad se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que especifique lo contrario; sin embargo, se está llevando a cabo una evaluación especial de las áreas de los estados financieros que podrían sufrir algún impacto.

Adicional a lo señalado en los párrafos precedentes referente a la “Pandemia de Coronavirus (COVID-19)”, la Entidad no ha identificado otros hechos posteriores adicionales a revelar en la preparación de los estados financieros, para su reconocimiento o revelación al 31 de diciembre de 2020.

Con la finalidad de hacer accesible a la ciudadanía información sobre las acciones que el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro ha realizado para atender la Pandemia, se creó el portal www.queretaro.gob.mx/covid19.

- **Autorización e Historia**

El 4 de octubre de 1824 se establece en México la República Federal, la Constitución incluye a Querétaro como Estado de la Federación. Ahora bien, el artículo 1 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, establece:

“El estado de Querétaro es parte integrante de la Federación Mexicana, es libre y autónomo en lo que se refiere a su régimen interno y sólo delega sus facultades en los Poderes Federales, en todo aquello que fije expresamente la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

En el artículo 13 del mismo ordenamiento legal, establece:

“El Poder Público del Estado se divide para su ejercicio en las funciones: Legislativa, Ejecutiva y Judicial...”

En el capítulo Cuarto, Sección Tercera del precepto legal antes mencionado, estable las facultades y responsabilidades del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

En lo que se refiere a la estructura del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, está manifestada en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del 17 de noviembre del 2008, con última reforma de fecha 9 de abril de 2019.

- **Organización y Objeto Social**

En conformidad a la Constitución Política del Estado de Querétaro en su artículo 2, una de las funciones del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, como parte integrante del Gobierno del Estado de Querétaro, es:

“El Estado garantizará el respeto y protección a la persona y a los derechos humanos, promoverá su defensa y proveerá las condiciones necesarias para su ejercicio de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos y generar acciones afirmativas a favor de las personas en situación de vulnerabilidad, en los términos que establezca la ley...”

El Estado respeta, reconoce, protege y garantiza el derecho a la vida de todo ser humano, desde el momento de la fecundación, como un bien jurídico tutelado y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta la muerte. Esta disposición no deroga las excusas absolutorias ya contempladas en la legislación penal.

Las autoridades del Estado salvaguardarán el régimen de los derechos y libertades de todas las personas, por el sólo hecho de encontrarse en el territorio estatal. Los derechos humanos no podrán ser limitados o restringidos; en su interpretación se resolverá siempre a favor del gobernado.”

De la misma manera en el artículo 3, se establece que:

“Las autoridades estatales... promoverán la integración, el desarrollo y el fortalecimiento de la familia; sus fines de unidad, convivencia armónica, ayuda mutua y la preservación de los valores de la comunidad. La ley impondrá derechos y obligaciones recíprocos entre sus integrantes.

El Estado adoptará medidas que garanticen la no discriminación del individuo y propicien el desarrollo físico, emocional y mental de los menores, de los jóvenes y de todos aquellos que por circunstancias particulares lo requieran. Establecerá un sistema permanente de tutela, apoyo e integración social de los adultos mayores y de las personas discapacitadas que se encuentren en condiciones de desventaja física, mental, social o económica, para facilitarles una vida de mayor calidad, digna, decorosa y su pleno desarrollo...”

A fin de evitar las enfermedades de origen alimentario, el Estado deberá implementar las medidas que propicien la adquisición de buenos hábitos alimenticios entre la población, fomentará la producción y el consumo de alimentos con alto

valor nutricional y apoyará en esta materia a los sectores más vulnerables de la población...

El Estado... impulsará el fomento, la organización y la promoción de las actividades formativas, recreativas y competitivas del deporte en la Entidad...

En el Estado de Querétaro el Gobierno se sustenta en el valor de la ética, por lo que todos los entes Públicos cuentan con un Código de Ética, mediante el establecimiento de una adecuada política, la creación de un comité de ética formalmente constituida y de la realización de la capacitación y difusión en dicho valor."

Asimismo, en el artículo 4, menciona lo siguiente:

"La educación que se imparta en el Estado, promoverá el conocimiento de su geografía, cultura, derechos humanos, características sociales y económicas, valores arqueológicos, históricos y artísticos, tradiciones, lenguas y creencias de los grupos indígenas y el papel de estos en la historia e identidad de los queretanos y de la Nación Mexicana.

El Sistema Educativo Estatal estará orientado a exaltar los valores universales cívicos y democráticos del hombre; a propiciar el conocimiento, la defensa y respeto a los derechos humanos; a fomentar la cultura de la legalidad, el trabajo productivo para una convivencia social armónica y promover el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación. Se reconoce la autonomía de la universidad pública en los términos que la ley establezca. Se promoverá y se atenderá la educación superior necesaria para el desarrollo del Estado, destinando el subsidio suficiente y oportuno para el cumplimiento eficaz de sus fines.

La cultura de los queretanos constituye un bien irrenunciable y un derecho fundamental. Las leyes protegerán el patrimonio y las manifestaciones culturales; las autoridades, con la participación responsable de la sociedad, promoverán el rescate, la preservación, el fortalecimiento, la protección, la restauración y la difusión del patrimonio cultural que define al pueblo queretano, mismo que es inalienable e imprescriptible."

Por su parte el artículo 5, se establece que:

"Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar integral; es obligación de las autoridades y de los habitantes protegerlo.

La protección, la conservación, la restauración y la sustentabilidad de los recursos naturales serán tareas prioritarias del Estado."

Por último, en el artículo 6 se señala que:

"Toda persona tiene derecho a acceder de forma libre y universal a Internet y a las tecnologías de la información y la comunicación.

El Estado está obligado a implementar las políticas necesarias para hacer efectivo este derecho, en los términos establecidos por la Ley."

Para el desarrollo de las actividades realizadas por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, éstas se encuentran delimitadas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en la que se establece su estructura organizacional. Asimismo, para la realización de los diversos programas y actividades de gobierno, el ejercicio fiscal 2020 contempla el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2020.

En cuanto a las obligaciones fiscales del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se encuentran establecidos en los diversos ordenamientos legales fiscales tanto de ámbito federal, así como en el aspecto local.

- **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Para la preparación de los presentes Estados Financieros, se han elaborado en apego a la normatividad y lineamientos vigentes, emitidos a la fecha por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Asimismo, en lo referente a la valuación y revelación de diversos rubros de la información financiera, se ha considerado lo establecido en las “**Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)**” así como en las “**Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio**”, ambas emitidas por el CONAC, tomando como base de medición para la elaboración de los estados financieros el costo histórico, dado que es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.

En lo referente a los postulados básicos, éstos han sido el sustento técnico del registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, que dan sustento a la configuración del Sistema de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Para el caso del presente Informe del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, no se ha aplicado alguna Normatividad Supletoria.

- **Políticas de Contabilidad Significativas**

En cuanto a las políticas contables, se comenta lo siguiente:

Atendiendo a lo estipulado en las “**Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio**”, que refiere a que el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%, a la fecha de la emisión del Informe, no ha excedido del tal porcentaje, por lo cual no se ha realizado actualización alguna en ningún rubro del Activo, Pasivo y Hacienda Pública.

Asimismo, el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, no ha efectuado operaciones en el extranjero y no ha tenido efecto alguno en la información financiera gubernamental.

De la misma manera no existen acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. No se tiene una actividad comercial, por lo que no existe Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

En cuanto a las políticas para el cálculo de la reserva actuarial, éstas se encuentran plasmadas en el estudio actuarial realizado al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro el cual en cumplimiento al artículo 5 fracción V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios forma parte integral en el proyecto de Presupuestos

de Egresos:

Artículo 5, Fracción V, Estudio actuarial de pensiones (formato CONAC).

**Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
Informe sobre Estudios Actuariales – LDF**

Gobierno del Estado de Querétaro
Informe sobre Estudio Actuariales LDF

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral		Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido		Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
Población afiliada					
Activos	4,784		4,784	4,784	4,784
Edad máxima	83		83	83	83
Edad mínima	20		20	20	20
Edad promedio	42		42	42	42
Pensionados y Jubilados	1,526		26	185	0
Edad máxima	90		89	90	0
Edad mínima	38		55	28	0
Edad promedio	65		70	66	0
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	10.72		10.72	10.72	10.72
Aportación individual al plan de pensión como % del salario *	0.00%		0.00%	0.00%	0.00%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario *	0.00%		0.00%	0.00%	0.00%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	2.69%		-	-	NA
Crecimiento esperado de los activos (como %)	1.3095%		1.3095%	1.3095%	1.3095%
Edad de Jubilación o Pensión	57.00		62.69	58.69	0.00
Esperanza de vida	24.11		19.76	22.99	0.00

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Ingresos del Fondo				
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00
Nómina anual				
Activos	1,184,833,284.54	1,184,833,284.54	1,184,833,284.54	1,184,833,284.54
Pensionados y Jubilados	351,665,940.00	5,143,860.00	40,273,848.00	0.00
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00	0.00	0.00	0.00
Monto mensual por pensión				
Máximo	90,999.00	62,666.00	90,720.00	0.00
Mínimo	4,574.00	8,284.00	4,701.00	0.00
Promedio	19,204.13	16,486.73	18,141.37	0.00
Monto de la reserva	152,096,235.58			
Valor presente de las obligaciones				
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	8,052,839,702.88	22,261,034.84	60,122,873.46	139,133,654.24
Generación actual	15,023,211,060.28	0.00	0.00	2,921,853,468.12
Generaciones futuras	37,117,999,563.55	0.00	0.00	8,806,616,367.38
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 0.00%				
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00
Valor presente de aportaciones futuras				
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00

Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00
Déficit/superávit actuarial				
Generación actual	(22,923,954,527.58)	(22,261,034.84)	(60,122,873.46)	(3,060,987,122.36)
Generaciones futuras	(37,117,999,563.55)	0.00	0.00	(8,806,616,367.38)
Periodo de suficiencia				
Año de descapitalización	2020	2020	2020	2020
Tasa de rendimiento	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Estudio actuarial				
Año de elaboración del estudio actuarial	2019	2019	2019	2019
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.

Para el efecto que tiene las correcciones de errores en la información financiera, éstos son revelados en las Notas de Desglose, en particular en lo que se observa en las Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.

En lo referente a la Depuración y cancelación de saldos, las políticas particulares están contenidas en el Anexo II del Manual de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Se informa que a lo largo del ejercicio se ha realizado el análisis de la cuenta obras en proceso a tal efecto de presentar el saldo depurado en esta cuenta quedando reflejado el monto de las obras que se encuentran en proceso de ser concluidas.

El Poder Ejecutivo en apego al artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ha actualizado el valor de la participación que tiene en las Entidades Paraestatales, el cual tuvo como resultado un incremento en el rubro del activo no circulante, así como el respectivo reconocimiento en Otros Ingresos y Beneficios Varios, Otros Gastos y en Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores.

- **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informa que no existen posiciones en Moneda Extranjera.

- **Reporte Analítico del Activo**

Para efecto del Estado Analítico del Activo se comenta lo siguiente:

En cuanto a la vida útil, porcentajes de depreciación y amortización de los diferentes tipos de activos no circulantes, se encuentran revelados en las Notas de Desglose, en particular en las Notas al Estado de Situación Financiera, en el apartado “5 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”.

En cuanto al Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo; Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras; Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad; Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.; Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables; Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva no existe información a revelar.

En lo referente a las Participaciones y Aportaciones de Capital se tiene lo siguiente:

	Concepto	Importe
12141	Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Público	25,888,403,462
	Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V.	312,149,691
	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	3,026,255
	Comisión Estatal de Aguas	8,987,581,895
	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro	499,020,446
	Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro	1,249,058,976
	Centro Estatal de Trasplantes de Querétaro	771,322
	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro	884,842,922
	Comisión para el Fomento Económico de las Empresas del Sector Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de Querétaro	1,840,762
	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro	223,968,930
	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro	29,946,315
	Casa Queretana de las Artesanías	3,201,257
	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro	329,585,248
	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro	107,485,362
	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	158,814,872
	Instituto de Artes y Oficios de Querétaro	1,925,087
	Instituto Queretano de las Mujeres	2,999,337
	Instituto Queretano del Transporte	111,092,737
	Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro	173,976,032
	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	2,995,260

	Patronato de las Fiestas del Estado de Querétaro	3,526,239
	Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa	17,272,239
	Régimen Estatal de Protección Social en Salud en el Estado de Querétaro	2,211,343
	Servicios de Salud del Estado de Querétaro	4,683,668,973
	Universidad Autónoma de Querétaro	2,987,593,458
	Universidad Aeronáutica en Querétaro	508,671,043
	Universidad Politécnica de Querétaro	247,893,307
	Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui	86,722,261
	Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro	883,364,690
	Universidad Tecnológica de Corregidora	47,771,171
	Universidad Tecnológica de Querétaro	1,013,333,556
	Universidad Tecnológica de San Juan del Río	523,513,570
	Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro	16,321,582
	Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro	33,460,653
	Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro	277,967,253
	Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro	100,469,652
	Fideicomiso Promotor del Empleo	17,147,400
	Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro	39,194,989
	Fideicomiso Promotor de Proyectos Económicos y Bienestar Social	1,314,017,377
12142	Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Privado	159,989,750
	Centro Sur SA de CV	159,989,750
	Total	26,048,393,212

El saldo que se presenta en la cuenta Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Público corresponde a la Participación de la Hacienda Pública que tiene el Poder Ejecutivo en las Entidades Paraestatales al 31 de diciembre de 2020 y el cual ha sido confirmada por los mismos, es preciso mencionar que para el caso específico del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V únicamente se reconoce el 75%, mientras que para las demás paraestatales es el 100%.

Respecto a la Universidad Autónoma de Querétaro en la cual se presenta cifras al 31 de diciembre de 2019, toda vez que el Dictamen de Estados Financieros de la Universidad fue proporcionado cuando la Cuenta Pública Estatal de ese ejercicio ya había sido entregada a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado lo que impidió realizar el registro contable oportunamente, así mismo a la fecha de estas Notas no se ha proporcionado el dictamen correspondiente al ejercicio 2020. Por lo que respecta a la cuenta Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Privado (Centro Sur SA de CV), la administración de esta Entidad no ha proporcionado la información financiera ni el dictamen correspondiente al 31 de diciembre de 2020.

Por otro lado, la Entidad Paraestatal Régimen Estatal de Protección Social en Salud en el Estado de Querétaro, realizó la corrección en la Cuenta Pública 2020 de la inconsistencia en su Hacienda Pública entre lo presentado en sus Estados Financieros Dictaminados y la Cuenta Pública 2019 entregada al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

- **Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

En lo referente a los Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, en conformidad con el “**Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos**”, se registraron de la siguiente manera:

Secretaría de Planeación y Finanzas	
Fondo Metropolitano Ciudad de Querétaro	36,208
Secretaría de la Contraloría	
Fideicomiso Ciudad Industrial Benito Juárez (FIDEQRO)	546,738
Secretaría de Turismo	
Fideicomiso Promotor de Turismo en el Estado de Querétaro "FIPROTUR"	8,049,272
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	
Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y Garantía (FIRE2000)	331,577
Fideicomiso Fondo de Diversificación Productiva en la Sierra Gorda	1,197,328
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Querétaro (FOFAE)	39,082,242
Fideicomiso de Garantía para Proyectos Productivos del Estado de Querétaro (FIGAPPEQ)	16,323,102

- **Reporte de la Recaudación**

El 49% de los ingresos de gestión está representado por el Impuesto sobre Nómina y Asimilables, seguido de los Derechos por Prestación de Servicios con un 28%.

Los ingresos aprobados que se esperaban recibir en el ejercicio 2020, se detallan de manera puntual en la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio 2020.

- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Gobierno del Estado de Querétaro									
Poder Ejecutivo									
Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales									
Al período 4to. trimestre de 2020									
Tipo de Obligación	Plazo	Tasa	Fin, Destino y Objeto	Acreedor, Proveedor o Contratista	Importe Total	Fondo	Importe Garantizado	Importe Pagado	% respecto al total
SUSTITUCION DE CREDITO	20 AÑOS	TIIE +.45	OBRA PUBLICA PRODUCTIVA	BBVA BANCOMER	1,350,000,000	RAMO 28	79,553,708	79,553,708	5.89%
						RAMO 33	1,648,030	1,648,030	0.12%

1. La reducción del saldo de su deuda pública bruta total con motivo de cada una de las amortizaciones a que se refiere este artículo, con relación al registrado al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

	Importe
Deuda Pública Bruta Total al 31 de diciembre del 2019	245,973,887
(-)Amortización 1	6,134,376
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 1	239,839,512
(-)Amortización 2	6,220,257
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 2	233,619,255
(-)Amortización 3	6,307,341
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 3	227,311,914
(-)Amortización 4	6,395,643
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 4	220,916,271
(-)Amortización 5	6,485,182
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 5	214,431,088
(-)Amortización 6	6,575,975
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 6	207,855,114
(-)Amortización 7	6,668,039

Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 7	201,187,075
(-)Amortización 8	6,761,391
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 8	194,425,684
(-)Amortización 9	6,856,051
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 9	187,569,633
(-)Amortización 10	6,952,035
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 10	180,617,598
(-)Amortización 11	7,049,364
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 11	173,568,234
(-)Amortización 12	8,796,085
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 12	164,772,150

2. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del estado entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	Al 31 de dic del año 2019	Trimestre que se informa al 4to de 2020
Producto interno bruto estatal	438,432,550,000	527,156,070,000
	(estimado)	(estimado)
Saldo de la deuda pública	245,973,887	164,772,150
Porcentaje	0.0561%	0.0313%

3. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a ingresos propios del estado o municipio, según corresponda, entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	Al 31 de dic del año 2019	Trimestre que se informa al 4to de 2020
Ingresos Propios	5,171,457,555	4,567,322,417
Saldo de la Deuda Pública	245,973,887	164,772,150
Porcentaje	4.76%	3.61%

Calificaciones otorgadas

- **Opinión Crediticia emitida por Moody's Investors Service:**

Resumen

El perfil crediticio del Estado de Querétaro (Baa1/Aa1.mx negativa) refleja resultados operativos positivos, resultados financieros en promedio balanceados, muy bajos niveles de endeudamiento y una muy fuerte liquidez. Su perfil también refleja fuertes prácticas de administración y gobierno interno. El principal reto crediticio es que el estado no cuenta con un sistema de pensiones y aunque se están tomando medidas para controlar el pasivo, continúa siendo una contingencia.

La pandemia del COVID-19 y su impacto en la economía, debilitan el crecimiento de los ingresos y también ejerce presión en el gasto. Por lo tanto, esperamos una disminución temporal en los márgenes operativos, pero estimamos que se mantendrán positivos. El estado ajustará el gasto en obra en 2020, pero en 2021 es muy probable que lo vuelva a incrementar. Gracias a la fuerte posición de liquidez, el estado podrá cubrir los bajos déficits financieros que estamos estimando y aun así mantenerla en niveles muy altos.

Fortalezas Crediticias

- Economía dinámica que respalda una productiva base de ingresos propios.
- Fuertes prácticas de gobierno y sólido desempeño financiero.
- Bajos niveles de deuda y de servicio de la deuda.
- Muy fuerte posición de liquidez.

Retos Crediticios

- Elevado pasivo por pensiones aun cuando se han tomado medidas para controlarlo.

Perspectiva de la Calificación

La perspectiva de las calificaciones del Estado de Querétaro es negativa en línea con la perspectiva negativa del Gobierno de México (Baa1, negativa).

Factores que Podrían Cambiar la Calificación al Alza

Debido a que la perspectiva es negativa, no esperamos un alza de la calificación en el mediano plazo. Sin embargo, si hay un cambio estructural a su sistema de pensiones que disminuya esta contingencia y si los indicadores de liquidez y financieros se mantienen en los niveles actuales podría haber presión al alza en las calificaciones en escala nacional.

Factores que Podrían Cambiar la Calificación a la Baja

Debido a que la perspectiva es negativa, una baja en la calificación podría darse en caso de una baja de la calificación del Gobierno de México. Adicionalmente, un cambio abrupto en la política financiera del estado que ocasione incrementos en los niveles de deuda, aunado con el deterioro sustancial de la liquidez podría ejercer presión a la baja en las calificaciones.

Detalle de los Fundamentos Crediticios

El 21 de abril, Moody's afirmó las calificaciones de Baa1/Aa1.mx del Estado de Querétaro y cambió la perspectiva a negativa de estable. Esta acción siguió la acción de calificación del 17 de abril, en la que la agencia bajó las calificaciones a Baa1 de A3 de los bonos soberanos de México y mantuvo la perspectiva negativa.

La calificación asignada al Estado de Querétaro combina 1) la evaluación del riesgo crediticio base (BCA por sus siglas en inglés) del estado de baa1 y 2) la baja probabilidad de apoyo extraordinario proveniente del Gobierno de México en caso que la entidad enfrente una aguda situación de estrés de liquidez.

- **Opinión Crediticia emitida por Standard & Poor's:**

ESTADO DE QUERÉTARO DE ARTEAGA

Calificaciones crediticias de emisor

Escala Global BBB/Negativa/--

Escala Nacional –CaVal- mxAA+/Negativa/--

Principales factores de calificación

Contexto y supuestos crediticios

Una economía resiliente y una gestión prudente sustentan la calidad crediticia de Querétaro, a pesar de la incertidumbre sobre el apoyo del gobierno federal.

- Querétaro se ha visto muy afectado por el COVID-19 y las medidas de confinamiento, aunque su economía diversa y resiliente podría permitir una recuperación más sólida.
- La administración financiera experimentada y sofisticada sigue comprometida con medidas fiscales prudentes.
- Un marco institucional debilitado refleja nuestra opinión de que menores transferencias federales podrían afectar las finanzas de los estados mexicanos en 2020-2022.

Expectativas del escenario base

A pesar del debilitamiento de los resultados fiscales, Querétaro probablemente mantenga fuertes reservas de efectivo y un nivel de deuda muy bajo.

- Proyectamos resultados operativos equilibrados para los próximos tres años, ya que las transferencias federales más bajas se verían compensadas por completo por el fondo

de estabilización federal en 2020, pero se mantendrían moderadas posteriormente.

- Querétaro reanudaría los gastos de capital en 2021 antes de las elecciones estatales y los financiaría a través de sus grandes reservas de efectivo.
- La deuda seguirá disminuyendo y se amortizará por completo para 2022, asumiendo que no habrá deuda nueva.

Perspectiva

La perspectiva negativa indica que hay una probabilidad de al menos una en tres de que bajemos las calificaciones del Estado en los próximos 12 a 24 meses si bajamos las del soberano. En nuestra opinión, la alta dependencia de las transferencias federales de los gobiernos locales y regionales (GLR), aunado a su limitada flexibilidad financiera, no les permite tener calificaciones más altas que el soberano.

Escenario negativo

Podríamos bajar nuestras calificaciones de Querétaro en los próximos 12 a 24 meses si bajamos las del soberano. Además, una potencial baja de las calificaciones podría suceder si se debilita el marco institucional de los estados mexicanos.

Escenario positivo

Podríamos revisar la perspectiva a estable en los siguientes 12 a 24 meses si realizamos una acción similar sobre el soberano.

Fundamento

Nuestras calificaciones crediticias de emisor en escala global de 'BBB' y en escala nacional de 'mxAA+' de Querétaro reflejan nuestra opinión sobre la experimentada y prudente administración financiera, la cual ha mantenido un desempeño fiscal robusto, con una disminución de su nivel de deuda y acumulación de reservas en efectivo. No obstante, el debilitamiento del marco institucional en el que operan los estados mexicanos y el producto interno bruto (PIB) per cápita de Querétaro, que es menor que el de sus pares a nivel mundial, pesa sobre las calificaciones.

Un marco institucional debilitado podría socavar la economía estructuralmente diversa de Querétaro y su administración financiera prudente.

La economía de Querétaro está sufriendo un duro golpe por la pandemia y las medidas de confinamiento, aunque proyectamos una gradual recuperación. Querétaro ha establecido un exitoso modelo de crecimiento para fomentar la inversión privada y atraer flujos de inversión extranjera directa (IED) hacia la industria manufacturera y los sectores de servicios. Las oportunidades que surgirían después del tratado comercial T-MEC podrían desbloquear nuevas inversiones en Querétaro y la región del Bajío en los próximos años. En este sentido, esperamos que la economía del Estado tenga un desempeño ligeramente mejor que el promedio nacional, a pesar de la débil confianza general del sector privado en México. Estimamos el PIB per cápita del Estado en US\$13,156 en 2019, por encima del promedio nacional de US\$9,858.

Esperamos que la administración de Querétaro (Partido Acción Nacional [PAN]; 2015-2021) mantenga políticas fiscales prudentes, incluso en medio de la actual recesión económica. La administración tiene la capacidad técnica para identificar gastos ineficientes y un historial satisfactorio de generación de ingresos y controles de gastos. Al mismo tiempo, ha mostrado voluntad para hacer frente a cuestiones estructurales complejas como la carga por las pensiones al aprobar una reforma al respecto poco después de asumir el cargo.

Al igual que el resto de los estados mexicanos, Querétaro opera bajo un marco institucional que consideramos en evolución y desbalanceado. Aunque el sistema ha mejorado la

sostenibilidad y la transparencia fiscal en el pasado, consideramos que menores transferencias federales podrían afectar las finanzas de los estados mexicanos en 2020-2022, especialmente debido a sus limitantes en temas de ingresos. El pequeño apoyo fiscal del gobierno federal en respuesta al impacto combinado de la pandemia de COVID-19 y la caída de los ingresos petroleros ha generado incertidumbre sobre la capacidad de los estados para abordar las presiones fiscales en los próximos dos años, lo que podría reflejar un debilitamiento del marco institucional.

La disminución de las transferencias se compensará con la sólida posición de efectivo del Estado, al tiempo que se mantiene baja la deuda.

Esperamos que Querétaro tenga resultados operativos relativamente equilibrados en los próximos tres años. Es probable que cubra los déficits de las transferencias federales en 2020 en su totalidad con el fondo de estabilización (FEIEF). Sin embargo, esperamos que las transferencias del gobierno federal se mantengan moderadas en los próximos dos años. Consideramos que la reforma de pensiones que Querétaro aprobó en 2015 estabilizó los costos de las pensiones, incluso sin haber establecido aportaciones formales. Los costos relacionados con las pensiones representan actualmente alrededor de 2% del presupuesto anual del Estado y se mantendrán estables en los próximos años.

Consideramos que Querétaro afronta restricciones presupuestarias dado que más del 80% de sus ingresos son transferencias federales, aunque depende en menor medida de estas que otros estados mexicanos. No obstante, Querétaro ha venido implementando medidas para aumentar sus ingresos tributarios. Asimismo, la identificación de gastos excesivos y los prudentes controles de gastos mantendrán bajo control los gastos operativos del Estado.

Nuestro escenario base considera el supuesto de que el Estado pospondrá algunas obras públicas en 2020, mientras la administración reasigna fondos al sistema de salud. El Estado retomará los proyectos de capital en 2021 para terminarlos durante el último año de la actual administración. Las obras públicas abarcarán principalmente autopistas, transporte público e infraestructura para educación y salud. De acuerdo con estos supuestos, proyectamos déficits después de gasto de capital en torno a 3.5% del total de sus ingresos para los siguientes tres años.

Dados los resultados fiscales históricamente sólidos y algunos gastos de capital no ejecutados, Querétaro ha acumulado importantes reservas de efectivo que equivalen a aproximadamente el 20% de su presupuesto anual. El efectivo libre promedio reportado cubrirá adecuadamente el servicio de la deuda del Estado durante los siguientes 12 meses. No obstante, consideramos que las altas necesidades de fondeo para infraestructura y servicios básicos, aunadas a la potencial volatilidad en las transferencias federales, podrían generar fluctuaciones en la liquidez en los siguientes tres años. En nuestra opinión, el acceso de Querétaro a la liquidez externa es satisfactoria, debido al amplio grupo de bancos locales.

Querétaro se encuentra entre los estados menos endeudados de México y esperamos que pague su deuda para el 2022. El Estado ha utilizado sus reservas de efectivo para pagar por adelantado su deuda y no tiene planes de emitir deuda nueva. A septiembre de 2020, la deuda de Querétaro era de solo \$188 millones de pesos mexicanos (MXN), alrededor de 0.5% de sus ingresos operativos, conformada por un crédito a largo plazo garantizado por 12% de las transferencias de participaciones fiscales de Querétaro.

- **Proceso de Mejora**

Durante el ejercicio fiscal, se atendieron diversas observaciones y recomendaciones emitidas por parte de entidades fiscalizadoras, lo que ha dado como resultado, una mejora en los procesos de control interno, alguna de ellas se han plasmado en diversos instrumentos administrativos, como en Manuales de Procedimientos, y en el Manual de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con el fin de alcanzar un mejor desempeño y transparencia en las actividades gubernamentales.

La cuenta de Otros Activos no Circulantes se mantiene en un proceso continuo de revisión y depuración.

Adicionalmente, se continúa llevando a cabo una revisión profunda a la base de datos a efecto de analizar y determinar áreas de oportunidad y mejoras.

- **Información por Segmentos**

Para el ejercicio que se reporta, no existe información referente a segmentos por revelar.

- **Eventos Posteriores al Cierre**

La presente Cuenta Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro que se reporta, presenta saldos contables y presupuestarios al 31 de diciembre del 2020.

Aunado a lo anterior, es preciso mencionar que el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro seguirá observando y cumpliendo a cabalidad la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

- **Partes Relacionadas**

Para la presente Cuenta Pública al 31 de diciembre del 2020, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Los estados financieros y las presentes notas fueron emitidos el 24 de febrero de 2021 y son parte integral del Tomo III de la Cuenta Pública 2020 la cual en cumplimiento al artículo 15 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas será presentada a la Legislatura del Estado de Querétaro a través de la Entidad de Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro.

L.A.F. Martha Lorena Leal Ruiz
Secretaría de Planeación y Finanzas

L.C.P.F. Carlos Alfredo Fernández Velásquez
Director de Contabilidad

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.